



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 MAR. 2009

RES. H. N° 149-09

EXPTE. N° 4.613/07.-

VISTO:

La Res.H.N° 1565-07, por la que se designa a la alumna Ana Pucci Olleta, LU. N° 706.719, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica", desde el 13 de noviembre de 2.007, y hasta el 31 de diciembre de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1636-07 se modifica el término de su designación, modificando que la misma es desde el 13 de noviembre de 2007, y por el término de un año;

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **ANA PUCCI OLLETA**, LU. N° 706.719 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 13 de noviembre de 2007, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

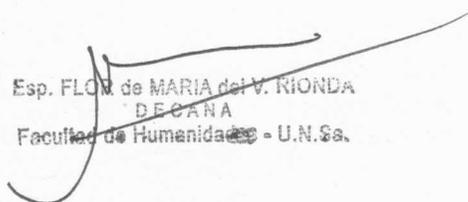
**Cátedra: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA**

**Calificación: MUY BUENO**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
022-09

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOW de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.